



Cd. Victoria, Tamaulipas., 22 de Abril de 2020.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La Suscrita Dip. **Laura Patricia Pimentel Ramirez**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano e Integrante de esta Sexagesima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, **para Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que en marco de sus facultades otorgue condonación en el pago del segundo y tercer bimestre de los recibos de luz del presente año, así como cancelar los cortes del servicio por falta de pago y suspenda aumentos a las tarifas de energía eléctrica, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19, basandome en las siguientes consideraciones:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente nuestro país y otros países del mundo se encuentran paralizados en casi todas sus actividades, con excepción de las denominadas áreas o actividades esenciales, dentro de las cuales se encuentran las del sector salud, alimentación, transporte, comunicaciones y combustibles.

El pasado mes de marzo, nuestro país se unió a las naciones que se vieron afectadas por la rápida propagación del virus de origen chino denominado COVID-19 o Coronavirus, que hasta el pasado 08 de abril reportaba casi un millón y medio de contagios confirmados y casi noventa mil fallecimientos a nivel mundial, mientras que en nuestro país se contaban tan solo 2,785 contagiados y 141 muertes, de las cuales a nuestro Estado corresponden 39 casos de contagio y 5 fallecimientos por esta terrible enfermedad. Al día de hoy son 239 contagiados y 9 fallecimientos.

La Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal, Estatal y los 43 Ayuntamientos, nos recomiendan quedarnos en casa, guardar nuestra sana distancia, como mínimo de 1.5 metros entre las personas. Lo anterior porque la forma en la que se contagia esta pandemia es a través del contacto físico y a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala.

Este es un llamado de atención a todos los tamaulipecos a reforzar las acciones de prevención en todos los ámbitos para evitar un mayor número de contagios y mantener controlada la propagación de la enfermedad en la medida de lo posible.

Así las cosas, este Poder Legislativo es consciente de la gravedad de la situación por la que actualmente atraviesa nuestro país y nuestro Estado, por la pandemia del COVID -19 lo cual ha derivado en la toma de medidas prioritarias y urgentes por parte del Consejo de Salubridad General a nivel federal y por el Gobernador en nuestra entidad, entre las que se encuentran la suspensión de clases y de las actividades que no se consideren prioritarias, entre otras acciones que forman parte del programa #Quedateencasa, con el fin de evitar el contagio de la población.

En este sentido la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recientemente dio a conocer una pérdida cercana a los 346 mil empleos formales durante el periodo del 13 de marzo al 6 de abril, lo cual prácticamente llega a eliminar el total de empleos formales generados durante el año pasado de 2019.

Agravándose más con la entrada de la pandemia ocasionada por el virus COVID -19 en nuestro país, donde las entidades federativas que han presentado una mayor baja de empleos han sido Quintana Roo, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Tamaulipas.

Ante esta situación y en conjunto con las medidas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación como emergencia sanitaria y la suspensión de algunas actividades no esenciales, es por ello que los ciudadanos buscan alguna forma de ingreso y manutención para sus familiar, ya sea dentro del sector formal o del informal, se encontrarán en una situación cada vez más complicada con el pasar de los días para poder pagar los servicios básicos de gas, agua y electricidad en los meses de abril, mayo y junio ante ello los gobiernos deben implementar acciones para mitigar el efecto del virus en las actividades productivas, el empleo y los estándares de vida.

No debemos dejar pasar la economía global se encuentra en su período inestable, provocado por los aeropuertos vacíos, las ciudades blindadas, los viajes y eventos cancelados, así como por el aislamiento social de los consumidores como medidas adoptadas ante los efectos ocasionados por el Covid-19. La combinación de la contingencia sanitaria, la tensión petrolera, el aumento en el precio del dólar y el consecuente debilitamiento de otras monedas como el peso mexicano, pronostican que este 2020 será un año delicado económicamente.

En este tenor de ideas la presente acción legislativa busca hacer un llamado a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una serie de acciones para ayudar a las familias



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Tamaulipecas a sobrevivir a la pandemia de Covid-19 sin tanta presión en sus bolsillos, principalmente en el desembolsar en el servicio de energía eléctrica.

Adicionalmente se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender la actualización, y ajustes de tarifas, en los costos de energía eléctrica durante el periodo que se contempla la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID -19.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, la siguiente iniciativa con proyecto de:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz a fin de que dicha empresa paraestatal para que en el marco de sus facultades otorgue la condonación del pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus Covid-19.

ARTICULO SEGUNDO.- Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de la manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender la actualización, y ajustes de tarifas, en los costos de energía eléctrica durante el periodo que se contempla la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus Covid-19.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día siguiente a la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMIREZ
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
EN LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS